

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

1720.- El Consejero de Gobierno, de fecha 18 de mayo del 2000, aprobó el expediente de Concurso Público, Procedimiento abierto, para la concesión del servicio público de "Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia (89.6 Mhz).

DURACIÓN DEL CONTRATO: 10 años, renovables por periodos sucesivos de diez años, hasta un máximo de 30 años.

FIANZA PROVISIONAL: 1.000.000 de Ptas.

FIANZA DEFINITIVA: 2.000.000 de Ptas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don \_\_\_\_\_ (en su propio nombre y derecho, o en nombre y representación de \_\_\_\_\_, según poder otorgado ante el Notario de \_\_\_\_\_ D.

\_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, enterado de la convocatoria del concurso para el otorgamiento de concesión administrativa del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en frecuencia 89.6 Mhz.

Expone: Que conoce y acepta incondicionalmente el contenido del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen para el citado contrato y que reúne todos los requisitos exigidos para contratar con la Ciudad de Melilla y, a tal efecto, formula la presente oferta, con los documentos que a continuación se relacionan.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2000.  
Firma y sello de la Empresa.  
Melilla 30 de mayo de 2000.  
La Secretaria Técnica.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

1721.- El Consejero de Gobierno, de fecha 18 de mayo del 2000, aprobó el expediente de Concurso Público, Procedimiento abierto, para la concesión del servicio público de "Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia (101.1 Mhz).

DURACIÓN DEL CONTRATO: 10 años, renovables por periodos sucesivos de diez años, hasta un máximo de 30 años.

FIANZA PROVISIONAL: 1.000.000 de Ptas.

FIANZA DEFINITIVA: 2.000.000 de Ptas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don \_\_\_\_\_ (en su propio nombre y derecho, o en nombre y representación de \_\_\_\_\_, según poder otorgado ante el Notario de \_\_\_\_\_ D.

\_\_\_\_\_), con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, enterado de la convocatoria del concurso para el otorgamiento de concesión administrativa del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en frecuencia 101.1 Mhz.

Expone: Que conoce y acepta incondicionalmente el contenido del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen para el cita-